

Señores.
 Alcalde.
 Solís.
 Albaladejo.
 Clemarez.
 Guevara.
 Salmeron.
 Lopez Lopez.
 Callejas.
 Lopez Gomez.
 Ayuso Cadia.
 G. Gortá.
 Ruiz.
 Arcotyia.
 Davio.

En la ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, hoy treinta de Enero de mil ochocientos ochenta y ocho, con objeto de celebrar la presente sesion ordinaria, se reunieron los Señores del Excmo. Ayuntamiento que sigue: D. Julian Pagan y Ayuso, Alcalde Constitucional, D. José Maria Solís, Barceló y D. José Albaladejo Perez, tercero y decimo veintez de Alcalde, respectivamente, y los Concejales D. Antonio Clemarez Martinez, D. Santos Ladrón de Guevara Mateos, D. Diego Salmeron Jimenez, D. Ricardo Lopez y Lopez, D. Agustín Callejas Tortosa, D. Manuel Lopez Gomez, D. Maximiliano Ayuso Cadia, D. Gonzalo Garcia Gonzalez, D. Maximino Ruiz Garcia, D. Valentin Arcotyia de la Torre y D. Teodoro Davio Abba.

Se hizo merito de que la presente sesion tiene por objeto tratar de los asuntos señalados para la del veintiocho de los corrientes, que no pudo celebrarse por no haber asistido suficiente numero de Sres. Concejales, y de que en ésta podía hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que asistan, segun dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votacion unanime.

Verificóse la lectura de los Boletines oficiales, correspondientes a los dias del dos al veinte y uno del que cursa, ambos inclusive, quedando

Boletines
 Ofic.

